

Detenemos actividades de comerciantes que vendían clerén y otros productos de manera no autorizada

Cumpliendo con nuestro deber de perseguir y apresar al infractor de la ley, nuestra Policía Nacional junto al Ministerio Público y la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la salud (PEDECSA), se realizaron cuatro allanamientos focalizados en el gran Santo Domingo logrando dismantelar laboratorios clandestinos de fabricación casera de Cleren, Tapa Floja, Petrinche o Triculi, resultando detenidos tres hombres en esas demarcaciones.

Estas acciones se lograron a la labor de inteligencia y profesionalidad nuestras miembros policiales.

En ese sentido, las intervenciones son efectuadas con el objetivo de prevenir muertes de ciudadanos por intoxicación alcohólica, causa que ha cobrado la vida de al menos 12 personas en las últimas 48 horas en diferentes sectores de la provincia Santo Domingo, y una en Hato Mayor.

La primera acción fue realizada en el “Super Colmado Frank”, en La Caleta resultando detenido Francys Lebrón Sánchez, a quien se le ocuparon 20 botellas tipo chata de ron, 18 botellas pequeñas tipo chata conteniendo clerén.

En ese orden, en el distrito municipal de Valiente, específicamente en el colmado “Dios es Amor” fue detenido Roberto Agramonte ocupándole ocho botellas de ron conteniendo clerén junto a otras tres botellas de alcohol y siete botellas tipo chata conteniendo la misma sustancia líquida y cuatro cajetillas de cigarrillos conteniendo 40 unidades.

Mientras que en la calle Manolo Tavares Justo esquina 21, en Santo Domingo Este, nuestros policías se presentaron en el colmado Guerrero, donde resultó apresado Regla Emilio Vásquez, a quien se le incautó 80 unidades de cigarrillos.

Finalmente, en la prolongación Fernández de Navarrete, sector Los Mina Sur, municipio Santo Domingo Este, se ocuparon 327 unidades de distintos tipos de medicamentos como anti alérgicos, antigripales, alicientes para dolencias musculares y estomacales, entre otros, que eran vendidos sin los permisos requeridos para esos fines.

Las evidencias se encuentran en poder de PEDECSA para las acciones legales correspondientes, mientras que los detenidos fueron entregados al Ministerio Público para los fines de lugar.